



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ANEXO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

1. Identificación del proyecto

Modificación de la oferta curricular del Departamento de Comunicación Social. Plan de Estudios de la **TECNICATURA EN COMUNICACION DE LAS ORGANIZACIONES** (nueva oferta curricular)

2. Responsables del proyecto

2.1. Organismo Responsable de la elaboración del Proyecto

Comisión Ad Hoc del Departamento de Comunicación Social
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNPSJB.

2.2. Unidad Académica responsable de la implementación del Proyecto

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNPSJB



Índice

| | |
|---|----|
| 1. Identificación del proyecto | 1 |
| 2. Responsables del proyecto | 1 |
| 2.1. Organismo Responsable de la elaboración del Proyecto | 1 |
| 2.2. Unidad Académica responsable de la implementación del Proyecto..... | 1 |
| 3. Presentación | 3 |
| 4. Fundamentación | 4 |
| 4.1. Antecedentes Institucionales | 4 |
| 4.2. Justificación de la modificación | 6 |
| 5. Diseño curricular | 8 |
| 5.1. Instancias de pregrado y grado..... | 8 |
| 6. Propuesta de seguimiento curricular | 8 |
| 7. Plan de estudios de la Tecnicatura en Comunicación de las organizaciones | 10 |
| 7.1. Objetivos..... | 10 |
| 7.2. Condiciones de ingreso | 10 |
| 7.3. Perfil del egresado..... | 10 |
| 7.4. Título | 11 |
| 7.5. Alcance del título | 11 |
| 7.6. Estructura curricular..... | 13 |
| 7.7. Contenidos mínimos | 14 |
| 7.8. Modalidad de dictado..... | 21 |



3. Presentación

La carrera de Comunicación Social fue creada en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB en el año 1986 y su primer –y actual– plan de estudios para el grado de licenciado data de 1987.

En las casi tres décadas que nos separan de ese momento fundacional la carrera de Comunicación Social evolucionó y maduró en términos de los graduados que ha formado (y que se desempeñan mayormente en la región patagónica), la incidencia de los mismos en la profesionalización del campo de la Comunicación en la región y la importancia de quienes han sido formados por esta propuesta en la generación de múltiples proyectos comunicacionales en medios, organizaciones y políticas públicas. Del mismo modo, su plantel docente se ha consolidado mediante la formación de posgrado, la investigación, la producción científica, artística y periodística, regularizando su desempeño mediante concursos públicos de antecedentes y oposición.

Por otra parte, este período también ha sido atravesado por las transformaciones tecnomediáticas derivadas de los procesos de digitalización y convergencia y el impacto que tienen tanto para la Comunicación como campo disciplinario, como para el ejercicio de las diferentes prácticas profesionales abarcadas. Finalmente, los últimos años han ubicado a la comunicación y a los sistemas mediáticos en el centro de las agendas de discusión pública, dándole un rol protagónico en la explicación de los procesos sociales y culturales, y también en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, cuestiones que la implementación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual han vuelto cruciales, interpelando a todos aquellos que, en las universidades públicas, son parte de este campo.

Resulta imprescindible, por lo tanto, proceder a la actualización de la propuesta curricular y formativa de la Comunicación en la FHCS-UNPSJB, atendiendo a este conjunto de circunstancias, enfrentando los desafíos que se nos presentan, respondiendo las demandas que nuestras comunidades plantean y previendo las transformaciones y nuevos requerimientos que vendrán.

Desde este conjunto de circunstancias y factores, y desde un proceso de reflexión al interior del Departamento de Comunicación Social y en diálogo con el resto de la Facultad, con nuestros graduados y con las organizaciones de la comunidad, presentamos este proyecto en el cual pretendemos redefinir y diversificar nuestra propuesta curricular mediante la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social ya existente, y la incorporación de nuevas ofertas de pre grado y grado: tres tecnicaturas (en Periodismo, en Comunicación de las Organizaciones y en Locución Integral) y un profesorado.

4. Fundamentación

4.1. Antecedentes Institucionales

La Licenciatura en Comunicación Social de la FHCS / UNPSJB fue creada en el año 1986 y el plan de estudios vigente data de 1987 (Resol MEJ 193/87, Expte 1586/87). El proceso de reformulación del plan de estudios documenta su primer antecedente en el año 2000 cuando se realizó el 1er Encuentro de Prácticas Comunicacionales, espacio que permitió intercambiar las experiencias de los proyectos desarrollados por



los alumnos. Un año más tarde se desarrolló el 2do Encuentro y –en simultáneo- las 2das Jornadas de Discusión de Planes de estudio de las Carreras de Comunicación Social –RedCom. Estas actividades propiciaron la creación de una Comisión de Plan de Estudios que desarrolló un diagnóstico y una propuesta metodológica para el proceso de reforma, en el año 2002.

Hubo de concretarse el 3er Encuentro y la concreción del Reglamento de Prácticas Comunicacionales (Resol CA-FHCS N° 489/03) para que finalmente en el año 2004 se convocaran a talleres de discusión por claustros asesorados por la cátedra Diseño y Planificación Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación FHCS / UNPSJB.

Hacia fines de ese año, en una reunión general de la carrera se avaló el proceso y se acordó un diagnóstico general de la situación. El conjunto de claustros consensuó los núcleos problemáticos a abordar en la reforma: relación con el medio, actualización de contenidos y tecnología, articulación teórico-práctica, vinculación intercátedras, y la necesidad de fortalecer la seguridad de los graduados recientes en relación a las herramientas adquiridas para el ejercicio de sus prácticas profesionales. Las tasas de deserción, el bajo número de graduados y el descenso de las matrículas de inscripción fueron identificados, asimismo, como datos preocupantes a ser revertidos.

Durante el año 2005 se concretó una nueva reunión general de la carrera. A partir de allí se solicitó apoyo institucional y presupuestario para concretar la reforma del plan de estudios. Finalmente, por Resolución CA-FHCS N°84/06 se autorizó la participación de un asesor externo y arbitrar los procedimientos administrativos que permitan el desarrollo de la reformulación del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social. Se dio apertura al Expte 3600/FHCS/SCR/2006.

En septiembre de 2007 se realizaron las Jornadas de Reforma que contaron con la participación de autoridades de la Facultad y de asesores externos. En estas jornadas docentes y alumnos de la carrera expusieron los avances de las distintas comisiones abocadas a relevar necesidades, expectativas y proyecciones de la problemática de la comunicación social en el medio local y regional. Estas Jornadas posibilitaron avanzar sobre los nuevos acuerdos marco y elegir la Comisión de Redacción del Plan.

Cabe señalar que durante estos últimos años se concretaron un conjunto de acciones simultáneas que propendieron al fortalecimiento de la carrera. Las más destacadas de estas han sido el desarrollo de una cohorte de la Maestría en Planificación y Gestión de los Procesos Comunicacionales (en convenio con la Universidad Nacional de La Plata), la adhesión al Programa de Mejoramiento de las Ciencias Sociales (PROSOC) -que permitió la adquisición de equipamiento y la mejora de dedicaciones docentes-, la regularización del total del plantel de profesores y de un elevado número de auxiliares docentes, el dictado -en modalidad de extensión de carrera- de la Licenciatura en Comunicación Social en la sede Trelew de la FHCS para dos cohortes (proyecto iniciado en 2014) y la implementación del Trayecto Complementario en Locución Integral en acuerdo con el ISER/AFSCA.

Finalmente, en lo que hace específicamente al proceso de reforma del plan, en noviembre de 2012 y junio de 2013 se realizaron reuniones con amplia participación de los docentes de la carrera, instancias de acuerdos integrales que permitieron sentar las bases de la presente propuesta.

4.2. Justificación de la modificación

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha brindado su oferta académica a la comunidad de la región patagónica a partir de líneas disciplinares provenientes de:



Comunicación Social, Geografía, Historia, Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencia Política, Trabajo Social, Gestión Ambiental y Letras.

La propuesta de modificación de la Licenciatura en Comunicación Social se enmarca en una respuesta a la demanda compleja que la disciplina enfrenta buscando un abordaje integral en la formación del comunicador social como así también la necesidad de asumir los cambios que propone la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El proyecto requiere la consideración, comprensión y reflexión de las diversas dimensiones socio-históricas, político-culturales, filosófico-epistemológicas, pedagógicas, metodológicas y disciplinares que componen la complejidad de los procesos que posibilitan el despliegue de prácticas transformadoras de los sujetos participantes y de su realidad situada.

Por otra parte, para propender a procesos de formación acordes con el devenir político-cultural contemporáneo, la formación para el nivel superior se ve exigida al sustentarse en dos principios generales: integración práctica-teoría y la realidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial.

Los objetivos de la nueva propuesta de oferta curricular son:

- Diversificar la oferta académica del Departamento de Comunicación Social, atendiendo a las demandas y necesidades de las organizaciones gubernamentales y comunitarias y los sectores productivos de la región.
- Actualizar los contenidos curriculares atendiendo a los debates recientes en el campo disciplinar de la Comunicación y a la transformación tecnológica en curso.
- Estimular la creatividad y la innovación en prácticas y producciones comunicacionales que atiendan a la singularidad de la región en la que se despliegan.
- Consolidar las competencias de los graduados para su contribución al campo disciplinar de la Comunicación, propiciando la producción de conocimiento científico.
- Generar un aporte sistemático al fortalecimiento del campo de la Comunicación/ Educación.
- Desarrollar estrategias para incrementar el número de inscriptos y la tasa de graduación de los estudiantes.
- Fortalecer la articulación en red con otras universidades patagónicas para potenciar una visión regional de la problemática comunicacional.

Durante la construcción de este nuevo proyecto surgieron algunos ejes que no se especifican en los contenidos pero que deberán atravesar todas las prácticas: lo



educativo y lo comunitario. Asimismo la experimentación como espacio de articulación de las dimensiones expresivas, técnicas y comunicacionales de las producciones desde todos los lenguajes.

En el caso específico de la Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, es necesario formar profesionales capaces de abordar los entornos cambiantes que caracterizan la complejidad organizacional actual. La carrera se inserta en una región plena de oportunidades y desafíos, y los comunicadores organizacionales deberán ser capaces de encontrar respuestas para las configuraciones territoriales que caracterizan la Patagonia.

La especificidad de la Comunicación de las Organizaciones es un campo en desarrollo, desde una mirada integradora, no solo de medios y mensajes sino también de estructuras y procesos. En este marco las organizaciones locales y regionales - públicas, privadas y de las organizaciones de la sociedad civil-, posibilitan la construcción de espacios definidos. Son necesarias entonces nuevas rutinas, nuevas competencias analíticas y nuevas competencias organizacionales que nos permitan abordar la comunicación desde un enfoque multiparadigmático y transdisciplinar.

5. Diseño curricular

La propuesta de modificación se basa en el objetivo principal de fortalecer la Licenciatura en Comunicación Social existente. Asimismo, y ante la necesidad de articularnos con la diversidad del campo laboral y los desafíos de innovación y complejidad del contexto, se incluyen como instancias de pregrado tecnicaturas con orientación específica en Periodismo, Comunicación de las Organizaciones, Locución Integral y la opción del Profesorado en Comunicación Social para quienes se desempeñen en el campo de la educación.

Entendemos que este diseño posibilitará incluir nuevas opciones de tecnicatura en el mediano y largo plazo y de esta manera dar respuesta a las dinámicas demandas del medio.

El presente proyecto es parte de una reforma integral de la oferta curricular del

Departamento de Comunicación Social, que incluye las siguientes carreras:

5.1. Instancias de pregrado y grado

- 5.1.1. Tecnicatura en Periodismo, carrera de pre grado de 3 años de duración
- 5.1.2. Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, carrera de pre grado de 3 años de duración
- 5.1.3. Tecnicatura en Locución Integral, carrera de pre grado de 3 años de duración.
- 5.1.4. Profesorado en Comunicación Social, carrera de grado de 4 años de duración.
- 5.1.5. Licenciatura en Comunicación Social, carrera de grado de 5 años de duración.

6. Propuesta de seguimiento curricular

El Departamento de Comunicación Social proyecta designar una Comisión de Seguimiento curricular que será la encargada de monitorear, asesorar y trabajar sobre aquellos aspectos concernientes al dictado de las asignaturas de los planes de estudio, al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje implementando estrategias para recabar los aspectos relevantes de las actividades académicas.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Por otro lado propone que en el Informe Anual de Actividad Curricular por asignatura, se emita un juicio de valor respecto de las opiniones de los estudiantes en la "Encuesta de Alumnos" que permite a los mismos evaluar distintos aspectos del desarrollo de la actividad curricular como la planificación, la metodología de enseñanza – aprendizaje y las formas de evaluación.

Con los resultados de esta propuesta de seguimiento curricular se propone la apertura de un espacio de revisión y posible modificación del Plan cada 5 años.

[Handwritten signature]